

# ESPAÑA Y AMÉRICA

PERIÓDICO ILUSTRADO

BELLAS ARTES — CIENCIAS — LITERATURA — SPORT — MODAS

Año I

DIRECCIÓN:  
Plaza del Biombo, núm. 2.  
Teléfono 514.

Madrid, 9 de Octubre de 1892

ADMINISTRACIÓN:  
Plaza del Biombo, núm. 2.  
Apartado 210.

Núm. 41

Este periódico se publica todas las semanas, y se regala á los suscriptores de obras, en grupos de á cuatro, de la Casa editorial de la Viuda de Rodríguez.  
Por números sueltos se vende en todas las librerías y Administración del mismo al precio de 50 céntimos de peseta.



D. RICARDO SEPÚLVEDA

DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

## SUMARIO

TEXTO: *Crónica*, por J. G. M.—*Ricardo Sepúlveda*, por V. C. M.—*Legislación primitiva de los Estados españoles de América*, por Antonio María Fabié.—*Poetas cubanos: El mundo de las muñecas*, por Manuel S. Pichardo.—*El rey D. Sebastián en Guadalupe*, por Manuel Serrano.—*Centenario de Colón*, por Malatesta.—*Cristóbal Colón* (continuación), por Alfonso de Lamartine.—*Nuestras ilustraciones*.—*Anuncios*.

FOTOTIPIAS: *Plus ultra*.—Colón es reintegrado en sus honores.—Recepción de Colón por los Reyes Católicos al regresar de su primer viaje á América.—Colón regresa encadenado á España.

GRABADO: D. Ricardo Sepúlveda.

## CRÓNICA

EL libro de documentos y hechos interesantes relativos á Colón, y que en calidad de homenaje al insigne genovés ha publicado D. León Carbonero y Sol, tomamos los siguientes datos:

«Era Colón, como de la Orden Tercera de San Francisco, devotísimo de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, cuya contemplación, tan fecunda en grandes bienes, recomendó eficazísimamente á sus tres órdenes del seráfico Patriarca. Dios premió á éste con sus divinas llagas, y con la misma gracia favoreció á los 40 estigmatizados franciscanos. Colón llevaba impresa en su alma y en su corazón la imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, y en su bandera y en su mano la Cruz de la Redención. Con razón se llamaba Cristóbal «el que lleva á Cristo».

Véase ahora la siguiente enumeración de los sucesos que se realizaron en Colón durante el descubrimiento del Nuevo Mundo, y en viernes, día consagrado especialmente á la conmemoración de la pasión de Cristo.

En viernes salió del puerto de Palos para su viaje de descubrimiento.

En viernes completó sus observaciones acerca de la variación magnética.

En viernes pudo ver algunas avechillas tropicales, los primeros indicios de un Nuevo Mundo.

En viernes descubre el Mar de Sargaso, el gran fenómeno oceánico.

En viernes, 12 de Octubre de 1492, descubrió tierra.

En el mismo día y año planta la primera cruz en el suelo del Nuevo Mundo.

En viernes, 19 de Octubre, escribe á los Reyes Católicos que volverá en el mes de Abril, y llegó precisamente el 15 de dicho mes.

En viernes verifica su entrada triunfal en Barcelona.

En viernes, 16 de Noviembre, encuentra una cruz puesta, no se sabe por quién ni cómo, en una isla desierta en el mar de Nuestra Señora.

En viernes, 30 de Noviembre, plantó una cruz en Puerto Santo.

En viernes, 4 de Enero, al salir el sol, se hace á la vela para España.

En viernes, el mismo día y año, la Providencia le conduce á bordo el Capitán desertor Martín Alonso Pinzón.

En viernes, 25 de Enero, el mar le abastece de grandes provisiones de pescado.

En viernes, 15 de Febrero, librado de una terrible tempestad, descubre las Azores.

En viernes, 22 de Febrero, los portugueses le restituyen la gente que le habían capturado.

En viernes, 8 de Marzo, la invitación de su grande enemigo el Rey de Portugal de ir á Lisboa constituyó el primer elemento de su gloria.

En viernes, 16 de Marzo, entra de nuevo en Palos en triunfo.

Colón solía llamar providencial esta coincidencia del día de su partida al Nuevo Mundo con el día de su llegada y de los principales incidentes de su viaje.

Es un buen dato para aquellos que se empeñan en mirar el viernes como día de mal agüero.

\* \*

La sociedad del *sport* americano acaba de asistir á un partido de pugilato que aguardaba hace semanas, como se aguardan los más grandes acontecimientos del siglo.

Se trataba de un combate de *box* entre Sullivan, el famoso pugil de Boston, y Corbett, de California, que disputaba al primero el campeonato del mundo.

El encuentro se verificó el jueves último en

Nueva Orleans, y para reseñarle dedica la edición parisiense del *New York Herald* nada menos que dos columnas, en las cuales van intercalados los retratos de los dos atletas.

El combate fué rudo y prolongado, pues duró una hora y veinte minutos.

Sullivan trató inútilmente de asestar al joven californiano uno de esos puñetazos con que casi siempre derriba á sus adversarios.

Corbett, rápido como el pensamiento, evitó el golpe de aquella maza de carne con maravillosa destreza.

Poco á poco Sullivan, cansado de atacar, empezó á debilitarse, y Corbett aprovechó la ocasión para tomar la ofensiva. Su puño cayó diez veces seguidas sobre diversas partes del cuerpo de su adversario, y, por último, sobre la nariz de Sullivan, partiéndosela de arriba á abajo.

El de Boston, lleno de sangre, continuó la lucha, abalanzándose con frecuencia á Corbett «como un verdadero ciclón», dice el cronista, pero al quinto pase ya no le quedaba más que un colgajo de nariz, y Corbett, en medio de los aplausos entusiásticos de una muchedumbre de 7.000 personas, parecía dueño del campo. En efecto, pocos minutos después, Sullivan, rendido y casi incapaz de defenderse, recibía en la mandíbula derecha un porrazo descomunal que le hizo morder el polvo. Perdió el conocimiento, y Corbett quedó triunfante del más famoso maestro de pugilato.

Cuando Sullivan volvió en sí, dirigió un discurso á la concurrencia confesando su derrota y expresando su patriótica satisfacción de americano vencido por primera vez por otro americano.

Pero al volver á su cuarto para vestirse, sintió su humillación y rompió á llorar como un niño.

La suma á que ascendieron las apuestas ganadas y perdidas en aquella ocasión es fabulosa. Solamente en Nueva Orleans se habían arriesgado más de 500.000 duros; en Nueva York, 200.000, y en todo el territorio de la Unión, cantidades equivalentes.

El club en que se llevó á cabo el encuentro percibió 125.000 duros por billetes de entrada.

Sullivan perdió, por su parte, 500.000 duros, y muchos amigos suyos que habían ido de Nueva York en trenes de lujo se vieron obligados á volver en vagones para conducir ganado ó á pie.

\* \*

El célebre astrónomo norte americano mister Brools ha descubierto un nuevo cometa. El brillo de ese astro ha aumentado tanto, que se ha cuadruplicado en el transcurso de quince días.

No se sabe todavía á ciencia cierta si será visible sin antejo; pero parece que este año podremos gozar de un magnífico espectáculo, del cual estamos privados hace mucho tiempo.

De todos modos, el nuevo astro se aproxima rápidamente al sol y á la tierra. Para usar el lenguaje de los astrónomos, diremos que marcha al mismo tiempo hacia su perihelio y hacia su perijeo.

Como está más alto en el hemisferio boreal, podrá ser observado sin dificultades en las regiones terrestres que habitamos.

\* \*

Hace pocos días han celebrado un Congreso en Bruselas los *volapukistas*, de los cuales hace ya mucho tiempo que no se hablaba. Y la verdad es que esos buenos *volapukistas* hacen poco ruido, pero no se duermen en su propaganda.

Vean si no nuestros lectores: hace apenas doce años que la nueva lengua universal fué creada, y hoy ya se cuentan en el mundo más de tres millones de personas que la hablan correctamente.

Los *volapukistas* tienen además 30 periódicos, que se publican en China, Japón, Australia, Rusia, Francia, Austria y Bélgica.

J. G. M.

## RICARDO SEPÚLVEDA



Las personas que á un mérito sobresaliente reúnen una extrema modestia, son una mortificación para el amor propio del periodista que ha de dar cuenta al público de la vida y obras de aquéllas.

Se las interroga acerca de los detalles de su existencia, y responden encogiéndose de hombros:

—¡Nada! ¿qué quiere Ud. que me haya ocurrido? Lo que á todo el mundo; trabajar siempre, sufrir mucho y tener de tarde en tarde algún que otro esparcimiento.

Después se les pregunta sobre los libros que han escrito, y contestan sonriendo:

—¡Tonterías! No vale la pena de ocuparse en eso.

Algo semejante me ha ocurrido á mí con Ricardo Sepúlveda: si yo hubiera de concretarme á reproducir aquí las pocas palabras que he podido arrancarle, mi tarea se reduciría á trazar un par de líneas solamente; según él, ha llevado la vida vulgar y corriente de la generalidad, y en cuanto á sus producciones literarias....

—Son entretenimientos, ha dicho; tenía afición á las letras, y en mis horas de ocio, me dedicaba á llenar cuartillas como otros á jugar al tresillo.

—¿Y nada más?

—Nada más.

Afortunadamente puedo añadir algunas cosas más que conozco y otras que tomaré de las noticias biográficas del tomo segundo del *Cancionero de la Rosa*, obra editada por el académico de la Española D. Mariano Catalina, y en la que el excelente escritor D. Juan Pérez de Guzmán ha coleccionado las mejores poesías líricas que á la reina de las flores han dedicado los poetas castellanos de ambos mundos.

No ignoraba yo que Ricardo Sepúlveda había figurado en primera línea entre los periodistas festivos; conozco, por haberlos leído, diferentes libros suyos llenos de sal y pimienta; que era un prosista castizo, un versificador fácil y un estilista perfecto me costaba; pero el Sr. Pérez de Guzmán añade á estos datos y juicios otros no menos interesantes que por venir de pluma tan autorizada me voy á permitir transcribirlos.

«D. Ricardo Sepúlveda nació en Zaragoza el 27 de Diciembre de 1846. En aquella Universidad, en la de Madrid y Barcelona estudió jurisprudencia á la vez que comenzó á rendir el tributo de sus talentos á las diosas de la poesía y de la música. En *El Cascabel*, fundado por Frontaura, celebró su primera aparición como poeta festivo, y de aquellas primeras aficiones salieron libros como las *Notas graves y agudas*, *Lluvia menuda*, *Las botas*, *El pleito del matrimonio*, *Las cuentas de mi rosario*, *De doce á una*, *En el sitio*, *La mujer de usted* y *Los efectos civiles del matrimonio*. Más tarde casi ahorcó la lira por los números como Secretario del Banco de Castilla, y posteriormente ha dirigido su entendimiento por los fructuosos campos de la historia, habiendo publicado *El Monasterio de San Jerónimo de Madrid*, *La casa de las siete chimeneas*, *Madrid viejo* y *El Corral de la Pacheca*. Tiene borla de Doctor en Derecho, honores de jefe superior de Administración civil, y Encomienda de Carlos III; es Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Académico profesor de la Real de Jurisprudencia y ha sido Secretario del Ateneo.

«El más bello de sus libros, el que encierra sus últimos versos, *¡Dolores!*, impreso en Lérida en 1881, no ha sido destinado á la publicidad. Es una corona mortuoria sobre el sepulcro del amor de su vida, de la que le dió las dichas de la paternidad, y de este libro sólo han visto raros ejemplares algunos amigos íntimos....

«La resurrección de Sepúlveda para las letras, que le prestaron dulce lenitivo para las heridas de su alma, fué saludada con vivo entusiasmo por todos sus amigos y todos sus admiradores. Abandonando el ameno é ingenioso autor de tantos chispeantes artículos y de tantas graciosas poesías como popularizaron su nombre el antiguo camino, presentóse de nuevo con los hermosos cuadros semihistóricos, seminovelescos de *Madrid viejo*, y á mí me tocó la honra, en el prólogo de su libro, de ser el primero que le felicitara por tan feliz evolución....

«El nuevo sendero emprendido por Sepúlveda le llevará no muy tarde al por tantos apetecido Senado de las letras en una ú otra Academia.»

Y en efecto; en los últimos días del pasado invierno, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando abrió sus puertas á tan eximio literato y erudito investigador, cuya laboriosidad y talento ha tan breve como magistralmente anotado en los párrafos anteriores el Sr. Pérez de Guzmán.

Por mi parte, he de añadir que habiendo tenido noticias por tan sinceros amigos como entusiastas admiradores de Sepúlveda de su libro inédito, aunque impreso, titulado *¡Dolores!*, aguijoneado por la curiosidad no tuve paz ni sosiego hasta que di con él y leí letra á letra y línea á línea todas y cada una de sus páginas.

Lleváronme á tal empeño dos consideraciones para mí de grande importancia: la primera, el mérito indiscutible del autor, cuyos escritos he leído siempre con regocijo y deleite; la segunda, los tristes y dolorosos sucesos que motivaron el libro.

Amar entrañablemente á una mujer, darle nuestro nombre, cifrar en su cariño todas nuestras ilusiones y esperanzas, deberla nuestra felicidad y nuestros hijos y verla morir joven, hermosa y cuando esperáramos colmarla de atenciones y de alegrías por toda una larga vida, son



*J. de Gandarias sculp.*

FOTOG. DE J. LAURENT Y C.<sup>o</sup>

PLUS ULTRA

ALEGORÍA AL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y Á LA CIVILIZACIÓN DEL NUEVO MUNDO



*F. Jover to punto.*

COLÓN ES REINTEGRADO EN SUS HONORES

FOTOG. DE J. LAURENT Y C.

circunstancias bastantes para enloquecer al cerebro más firme y despedazar al corazón más fuerte.

Por esta tremenda prueba han pasado, casi á un tiempo mismo, dos grandes escritores dotados de exquisita sensibilidad y de claro entendimiento: Federico Balart y Ricardo Sepúlveda.

¡Estraña coincidencia! los dos amaban profundamente, con delirio, á sus esposas que llevaban el mismo nombre: DOLORES; los dos las vieron morir en sus brazos; los dos bajo el peso de tan inmensa desgracia renunciaron á las letras y vivieron muchos años aislados de toda sociedad y entregados á sus recuerdos; y cuando sus dolores se hubieron apaciguado un tanto, Sepúlveda y Balart dedicaron tiernas y sentidas poesías á la inextinguible memoria de sus muertos.

No hace un año todavía la prensa anunció un libro de versos de Federico Balart titulado *¡Dolores!* dando cuenta de las circunstancias que lo habían inspirado; Sepúlveda, leyendo aquella noticia, sintió abrirse sus antiguas heridas y remitió á Balart el tomo de sus poesías, inédito é impreso en Lérida en 1881, que también se titulaba *¡Dolores!*

A las pocas horas los dos poetas se vieron, se contaron sus penas y ambos quedaron maravillados de sucesos y dolores tan semejantes y hermanos.

Sólo conozco algunas poesías de las que Federico Balart ha dedicado á su esposa; son hermosísimas y profundamente comovedoras.

Del libro de Ricardo Sepúlveda puedo asegurar que es un grandioso poema escrito con lágrimas y sollozos, en cuyas estrofas vibran todos los acentos del dolor humano, trágicas desesperaciones, sublimes arrebatos, ternuras de niño, gritos desgarradores, dudas y negaciones que surgen en el espíritu ante la aterradora indiferencia de la muerte, esperanzas é ilusiones con las que el corazón trata de engañarse á sí mismo, supremas angustias é infinitas pesadumbres.

—¿Por qué no publica Ud. ese libro? me atreví á decirle un día.

—¿Qué le importan mis penas á nadie?

—Esas penas de Ud. no son suyas únicamente; todos las hemos sentido, todos las hemos llorado, pero nadie ha logrado expresarlas tan admirablemente; no habrá corazón alguno, por insensible que sea, que no se sienta conmovido al reparar esas páginas. Además, ese libro es una obra maravillosa de arte de la que no debe Ud. privar á las letras.

La modestia de Sepúlveda protestó de mi justa y sentida admiración por sus versos; yo insistí; al fin, por acabar con un tema que le molestaba, repuso:

—Si un escritor de reputación reconocida autorizase mi libro con unas cuantas líneas, acaso me decidiría.

—Por ejemplo, el mismo Balart, añadió yo vivamente, que refiriese en un prólogo las singulares escenas que á Uds. dos han sucedido. ¿Qué le parece á Ud. esto?

—Sería más de lo que yo pudiera ambicionar.

—Pídale Ud. ese prólogo.

—¿Yo?... no.... no me atrevo.

—Pues bien; aunque no le conozco, le suplicaré yo que lo escriba.

Y voy á terminar cumpliendo mi promesa.

Señor Balart, Ud., que ha leído el libro *¡Dolores!* de Ricardo Sepúlveda; Ud., que le ha elogiado entre amigos y á espaldas del autor, ¿quiere usted prologarle?

Además de las patrias letras, se lo agradecería muy de veras su entusiasta admirador,

V. C. M.

## LEGISLACIÓN PRIMITIVA

### DE LOS ESTADOS ESPAÑOLES DE AMÉRICA

#### I

La opinión por nadie contradicha, y que puede en consecuencia elevarse á la categoría de verdad inconcusa, que las leyes que dió España á sus posesiones de Ultramar, son uno de los más gloriosos monumentos de su historia nacional. No sólo con un fin práctico, sino también para penetrar su espíritu, desde la segunda mitad del siglo xvi empezaron á formarse copilaciones de esas leyes, y más tarde obras que tenían por objeto desentrañar su sentido y exponer en forma metódica sus disposiciones. El licenciado Antonio Maldonado, fiscal de México, fué el primero, al decir de León Pinelo, que emprendió el trabajo de coleccionar las leyes de Indias, pues se despachó cédula á favor de su obra en 1556; pero no se sabe que la terminase ni ha visto la luz pública, ignorándose en la actualidad su paradero.

Sigue á éste el Dr. Vasco de Puga, oidor de la misma Audiencia de México, que por encargo del Virrey D. Luis de Velasco se limitó á reunir las cédulas y demás disposiciones que

halló, de las despachadas desde el año de 1525 hasta el de 1563, en que imprimió su libro.

Empezóse por mandado de Felipe II en 1570, aunque se ignora por quién, una Recopilación de leyes análoga y con igual método al que se siguió para la nueva Recopilación en el Consejo de las Indias, y se imprimió su principio en 1593, según consta de su título ó portada; el libro primero se terminó y se conservaba manuscrito en los archivos del Consejo, pero no llegó á imprimirse, y la obra no pasó adelante.

Diego de Encinas, oficial de la secretaría del Consejo de Indias, aunque sin licencia ni autorización, reunió las disposiciones legales que halló, y las publicó en cuatro volúmenes, el último de los cuales fué impreso en 1599. Si bien esta copilación no era metódica y carecía de autoridad, como la tenían los documentos que la formaban, fué muy útil y se manejó mucho por los que entendían en los negocios de Indias, según dice Veitia y Linage en su *Norte de la contratación de Indias*.

Hizo un trabajo análogo el licenciado Alvar Gómez de Avaunza, oidor de Guatemala, y luego alcalde del Crimen de México, bajo el nombre de *Repertorio de Cédulas Reales* en dos grandes volúmenes que no llegaron á imprimirse.

El licenciado Diego de Zorrilla trató de formar una Recopilación metódica, tomando de la obra de Encinas las resoluciones, pero no perfeccionó su trabajo, que quedó manuscrito. El Dr. Juan de Solorzano, estando de oidor en Lima, empezó otra Recopilación, y envió el primero de los seis libros que habían de formarla al Consejo, que recibió con estimación su escrito, le encargó que lo prosiguiese, y aunque no consta que lo llevase á término, hubo de servirle de fundamento para las dos grandes obras que escribió, y de que hablaré luego.

En la ley que dió autoridad y fuerza legal á la *Recopilación de leyes de Indias*, publicada en 1680, se refieren las vicisitudes de esta obra desde que en 1608 se formó para llevarla á cabo una junta de consejeros; hasta que se terminó en el año citado, gobernando el Consejo el Príncipe D. Vicente Gonzaga. Después de publicada la *Recopilación* se tardó mucho en hacer algún trabajo análogo para reunir y sintetizar las muchas disposiciones legales que se fueron dictando para el régimen y gobierno de nuestras posesiones de Ultramar, hasta que D. Zamora publicó su Copilación y más tarde la suya el Sr. Rodríguez San Pedro.

Ultimamente, y bajo el imperio de las ideas modernas, se han llevado con leves modificaciones á Cuba y Puerto Rico la ley Hipotecaria y el Código penal, pero en materias de derecho civil, canónico y administrativo está vigente la *Recopilación* en cuanto no ha sido modificada por disposiciones posteriores.

Entre las obras que tratan del régimen y gobierno de las Indias con método doctrinal, nunca dejaron de tener el mayor interés la titulada *de Jure Indiano*, de Solorzano Pereira, la del mismo autor llamada *Política indiana*, que no es mera traducción de aquella, y la de Fraso, que se denomina *De regio patronato indiano*. Otras hay que tienen este carácter, y entre ellas debe notarse el *Discurso* de León Pinelo sobre la manera con que se debe proceder á la clasificación y distribución de las disposiciones legales para formar un cuerpo de derecho, trabajo que sirvió de guía á los que formaron la *Recopilación de 1680*.

Todas estas obras y otras no menos interesantes, si bastan para formar idea de la actividad legislativa de la metrópoli respecto á sus dominios de Ultramar, y del espíritu de alta justicia con que procuró regirlos, no ofrecen siquiera los elementos necesarios para trazar la historia de tan vasta legislación, asunto digno de atención y de estudio por varios motivos; en efecto, el *Cedulario de Puga*, que es la más antigua Copilación, sólo contiene, como va dicho, las disposiciones que se dictaron con posterioridad á 1525; la de Diego de Encinas contiene algunas anteriores á esta fecha, y la oficial de 1680 no trae las disposiciones íntegras y se omiten aquellas que al publicarse se estimó que habían sido derogadas expresamente, ó caído por diferentes razones en desuso. Las obras de Solorzano, de Fraso, Pinelo y otras análogas, escritas con un sentido doctrinal, sólo citan las partes de los documentos que hacen á su propósito, prescindiendo completamente de su orden cronológico.

De lo dicho resulta claramente que hasta ahora no se ha emprendido ningún estudio histórico acerca de la legislación de Indias, y como el asunto es tan interesante para ilustrar la historia de aquellos extensos países, al publicar una colección de documentos legales á ellos referentes, se brinda una ocasión natural para intentar un ensayo que necesariamente ha de ser muy imperfecto, porque la materia es muy vasta, porque los elementos que es menester reunir para hacer una obra definitiva, están separados en diferentes archivos, aunque los más se conservan en el de Indias establecido en la ciudad de Sevilla, y porque muchos de ellos han desaparecido á consecuencia de las grandes vicisitudes ocurridas

en el presente siglo, ya con motivo de la emancipación de la mayor parte de nuestras posesiones de América, ya por la invasión francesa, pues consta que muchos documentos fueron sustraídos por los invasores de los depósitos en que se custodiaban.

De todas maneras, el trabajo que emprenderemos podrá servir de punto de partida á otros posteriores y más completos que contribuyan á dar idea cumplida de lo que España hizo para llevar la civilización á las extensas regiones, en que tan brillante porvenir espera á la humanidad, que tal vez alcance en aquel inmenso continente el término de sus destinos terrestres.

#### II

No nos proponemos dar á conocer, como precedente de nuestras investigaciones, nada de lo que se refiere á la civilización precolombiana de América, porque sobre ser asunto difícil y hasta ahora muy obscuro, ocuparía grandísimo espacio exponer, aunque fuera muy brevemente, lo que de esta materia se sabe; bastará con que remitamos á los aficionados á esta clase de estudios á las obras que más especialmente se han ocupado del particular, y entre ellas á la *Historia de las cosas de Nueva España*, del P. Fr. Bernardino de Sahagún, tesoro riquísimo y hasta ahora poco explotado para el conocimiento de la civilización de los aztecas; á la *Historia apologética de las Indias*, del P. Las Casas, todavía inédita en su mayor parte; á la *Crónica*, del P. Diego Durán, publicada por D. José Fernando Ramírez, y cuyo original importantísimo se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid; y á la *Historia del Perú*, escrita por el Inca Garcilaso de la Vega; ya que la historia del P. Josef de Acosta contiene pocas noticias originales; habiendo tomado las más de la obra del P. Durán. Esta omisión no es importante para nuestro objeto, porque á pesar de las opiniones de algunos historiadores americanos, es para nosotros indudable que la civilización que actualmente florece en el Nuevo Mundo, nada ó muy poco tiene de común con las civilizaciones que existían á la llegada de los pueblos de Europa, que llevaron allí y allí implantaron la que les era propia y resultado de un admirable desarrollo, que empezando por los rudimentos de todas las manifestaciones del espíritu, tales como aparecieron en las tribus de los primitivos aryanos, llegaron á su mayor desarrollo en Grecia y en Roma, ampliándose luego de una manera maravillosa bajo el benéfico influjo del cristianismo, hasta alcanzar los resultados que hoy se muestran en las grandes naciones de origen aryanas, que principalmente pueblan la Europa y la América.

En virtud de una ley misteriosa, cuyos ministros han sido los últimos emigrantes llegados al Nuevo Mundo, hasta las razas que antes lo poblaban han ido desapareciendo, y todo indica que acabarán por dejar expeditos aquellos inmensos territorios, á la invasión incesante y á la propagación rapidísima de la raza dominadora. El interés científico que ofrece el estudio de la historia precolombiana de América, es sin duda muy grande; pero no se relaciona de un modo directo con el de la que empezó á establecerse y desarrollarse desde que aportaron á las islas y tierra firme del mar Océano las naves españolas conducidas por el inmortal Colón bajo la gloriosa enseña de Castilla.

Puede decirse con entera exactitud, que las famosas capitulaciones convenidas entre los Reyes Católicos y el intrépido navegante genovés, contienen los primeros vestigios de la legislación que dió España á sus dominios en las regiones á que con impropiedad, hoy notoria, se dió el nombre de Indias.

En efecto, en las referidas capitulaciones firmadas en Santa-Fé el 17 de Abril de 1492, se pactó:

«Primeramente, que sus Altezas, como señores de los mares Oceanos, hazen desde agora á don Christoval Colon su Almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano é industria se descubrieran ó ganaran en las dichas mares Oceanas, para durante su vida y después de muerto á sus herederos, y sucesores de uno en otro perpetuamente con todas aquellas preeminencias y prerrogativas pertenecientes á tal oficio, y segun que don Alonso Enriquez su Almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores en el dicho oficio lo tenían en sus destritos.»

«Otro, que sus Altezas hazen al dicho don Christoval su Visorrey y Governador general en todas las islas y tierras firmes (que como dicho es) él descubriere, ó ganare en las dichas mares; y que para el regimiento de cada una, ó cualquier de ellas haga elección de tres personas, para cada oficio; y que sus Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, y así serán mejor regidas las tierras, que nuestro Señor le dejara hallar, ó ganar á servicio de sus Altezas.»

«Item, que de todas y cualesquier mercaderías, si quiera sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especerías, ó otras cualesquier cosas, ó mercaderías de cualquier especie, nombre ó manera que sean, que se comprasen, trocasen, fallasen, ganasen, ó uviessen, dentro de los límites



del dicho almirantazgo, que dende agora sus Altezas hazen merced al dicho don Christoval, y quieren que aya y lleve para sí la décima parte de todo ello: quitadas las costas que se hizieren en ello: por manera que de lo que quedare limpio y libre, aya y tome la décima parte para sí mismo, y haga de ella á toda su voluntad, quedando las otras nueve partes para sus Altezas.»

«Otrosí, á causa de las mercaderías que el traxere de las dichas islas y tierras que así (como dicho es) se ganaren, ó descubrieren, ó de las que en trueque de aquellas se tomaren acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno, en el lugar á donde el dicho comercio ó trato se tendrá ó hará, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante, le pertenecerá conocer de tal pleito, plega á sus Altezas, que el ó su teniente, y no otro juez conozca de tal pleito: si pertenece al dicho oficio de Almirante, según que lo tenía el Almirante don Alonso Enriquez, ó los otros sus antecesores en sus destritos y siendo justo.»

«Item, que todos los navios que se armaren para el dicho trato, y negociacion, cada y quando y cuantas veces se armaren, pueda el dicho don Christoval Colón, si quisiere contribuir en pagar la octava parte de todo lo que se gastare en el armazon, y que tambien aya y lleve del provecho la octava parte de lo que resultare de la tal armada.»

Basta leer con atención estas capitulaciones para que desde luego se conozcan, aunque no lo supiéramos de un modo directo, cuáles fueron los propósitos que movieron á los Reyes Católicos y á los descubridores del Nuevo Mundo, y cuáles los principios ó reglas que los guiaron en aquella gigantesca empresa, aun antes que pudieran imaginar siquiera su magnitud. Todos los tratadistas, y especialmente Smit, han notado las diferencias fundamentales y características que existen entre las emigraciones y colonizaciones de la antigüedad, y las que se emprendieron al término de la Edad Media y al principio de los tiempos modernos, aunque exagerándolas y prescindiendo por completo de sus analogías, olvidando sobre todo lo que fué el espíritu invasor del pueblo romano, cuyos procedimientos ó ideas fueron verdaderamente los que guiaron á los españoles y portugueses en sus descubrimientos y conquistas durante los siglos xv y xvi. Sin duda los primeros exodos de la raza ariana, pues no es posible todavía explicar, por falta de datos, lo que fueron las emigraciones de los pueblos prehistóricos, reconocieron por principal motivo la necesidad de buscar territorios en que pudieran establecerse las nuevas generaciones que no cabían en los términos que ocupaban sus predecesores. Ya en los albores de la historia, algunos pueblos de raza semítica, habiendo descubierto el arte de navegar, empezaron á ejercitar el comercio, y por razones de vecindad comunicaron esta industria á los griegos, quienes por otra parte establecieron también colonias militares después de las guerras médicas, y para asegurar sus victorias y su preponderancia en las regiones á que habían llevado sus armas. Los romanos, aun antes de asentar por completo y definitivamente su dominación en Italia, extendieron sus conquistas á diferentes naciones de Europa, y más tarde á Asia y á Africa, llevando con sus ejércitos los gérmenes de la civilización, que se desarrollaron y florecieron en el antiguo mundo durante tantos siglos. En realidad puede decirse que los pueblos modernos, y principalmente España, han sido los continuadores de aquella política, extendiendo á un nuevo y más extenso continente la civilización cristiano-romana, llevando á él sus instituciones, su organización y sus leyes; así vemos que desde su primer acto, desde que se resolvieron á realizar el gran propósito del descubrimiento y conquista de tierras desconocidas, los Reyes Católicos empezaron por conferir al descubridor el oficio y dignidad de Almirante, con las mismas prerrogativas y facultades que tenía este cargo en Castilla, nombrándole además su visorrey y gobernador general, y mandando que para el regimiento de lo que descubriera estableciera los oficios necesarios, proponiendo en terna las personas que habían de desempeñarlos.

Verificado el descubrimiento, y vuelto Colón á España de su primer viaje, estos gérmenes de la organización de los nuevos estados tuvieron ya un desarrollo de carácter legislativo en las instrucciones que se le dieron para su segundo viaje, que fueron las siguientes:

*Instrucción del R y é de la Reina para Don Crist. Colón (1).*

«1. Que procure la conversion de los Indios á la fe: para ayuda de lo qual va Frai Buil con otros religiosos, quienes podran ayudarse de los indios que vinieron para lenguas. Para que los indios amen nuestra religion se les trate muy bien y amorosamente: se les daran graciosa-mente algunas cosas de mercaderías de rescate nuestras: i el Almirante castigue mucho á quien les trate mal.

2. Se escogeran para el viaje las mejores naos que se hallen en Andalucía, i los pilotos i marineros mas peritos y fiables á satisfacion del Almirante.

3. Toda la gente que vaya sean si ser puede

personas fiables i conocidas, y hagase alarde de ellas en Sevilla ante Colón, Fonseca y Soria á quien los Contadores mayores embian por su lugar-teniente este haga libros etc.

4. Quantos contratos se hagan sobre personas, i cosas para la armada haganse por Colón i Fonseca ó sus apoderados ante Soria ó Escribano público.

5. Todas las cosas se entreguen á quienes diga Colón; i a estos haga cargo dellas, i lo asiente en libro.

6. Toda la gente antes de partir se presente ante Colón i Fonseca i hagan pleyto omenaje de hacer y procurar por todos modos el servicio de SS. AA. i de obedecer al Almirante. Soria tomará razon de la calidad y oficio de cada uno.

7. Nadie podrá llevar mercaderías ni hacer rescates por sí.

8. Llegados allá personas i cosas se presenten ante el Almirante i á quien se hallaren, mercaderías no registradas se les confisquen, i asientelas el Teniente de los Contadores mayores que va para estar allá.

9. Todo rescate se haga por el Almirante i tesorero de SS. AA. ó sus apoderados en ausencia, i ante dicho Teniente ú otro en su lugar que lo asiente todo.

10. El Almirante do poblare, nombrara Alcaldes i Alguaciles que administren justicia, i el oiga las apelaciones ó primeras instancias, como mas viere que cumple.

11. Si fueren menester Regidores, jurados i otros oficiales por esta vez nombre el Almirante, en adelante embie terna, i nos provereemos, según se asentó.

12. En qualquier Justicia dirá el pregon que la manda hacer el Rei é Reina.

13. Toda provision se despachará bajo el nombre *D. Fernando é D.<sup>a</sup> Isabel*, & firmado de Colón, ante Escribano selladas con el sello Real.

14. Luego en llegando hagase casa de Aduana do se depositen las mercaderías de aqui y de allá ante el Almirante y los dos oficiales de yuso. Se hará cargo dellas al Tesorero que embian sus altezas i se asentarán en dos libros, uno tenga el Teniente de los Contadores mayores i otro el oficial que nombre por sí el Almirante.

15. La gente será obligada á hacer alarde, cada vez que el Almirante lo mande: i páguese por el dicho alarde, libramiento i nominas de Almirante i Teniente de Contadores mayores.

16. Capitanes, Maestres y todos serán tenidos á ir á descubrir i rescatar, ó venir acá, siempre que el Almirante lo mandare.

17. En Cadiz habrá casa de Aduana, do se depositara lo de esta armada i otras de acá y allá: en ella deberá cargarse y descargarse, y todo lo asentará Soria. Podrá el Almirante poner otro por sí.

18. Aya el Almirante la  $\frac{1}{8}$  de lo que se gane en lo que se oviere de oro i otras cosas de las dichas Indias i tierra firme, pagando la  $\frac{1}{8}$  del costo de las mercaderías por que se rescate, é sacando primeramente la  $\frac{1}{10}$  que dello ha de aver dicho Almirante según el asiento que se tomó con él.

Nos Rei é Reina mandamos á vos... Almirante Visorrey é Gobernador de las Indias é tierra firme é nuestro Capitan general de esta armada que guardedes é cumplades esta instrucción & Barcelona 29 Mayo, 493.»

Es, desde luego, digno de notarse que en estas instituciones, el primer cuidado de los reyes fué la conversión de los naturales de las tierras que se descubrieran á la Santa fé católica, y este propósito no era sólo de los monarcas, sino que como es sabido, fué siempre el que principalmente aducía Colón para mover las voluntades de aquellos soberanos, quienes no sólo enviaron á Juan Buil y otros eclesiásticos para catequizar á los indios, sino que en cuanto fué conocido el descubrimiento, acudieron al Papa para que sancionase con su autoridad suprema aquella empresa, cuyo principal objeto era la extensión de la Iglesia romana, convirtiendo á su fe á los que no participaban de ella, y como esto constituía un verdadero apostolado, era no sólo natural, sino necesario que se hiciese bajo la autoridad del sucesor del Príncipe de los Apóstoles, que tiene y ejerce el primado de honor y de jurisdicción en la Iglesia militante. Ocupaba en aquella época la cátedra de San Pedro Alejandro VI, y aunque se ha dicho que por ser español y de una ilustre familia aragonesa, favoreció desde luego especialmente á los Reyes católicos, es lo cierto, que su primera resolución, dada en forma de bula (breve), no consistió en otra cosa sino en concederles los mismos privilegios que sus antecesores habían otorgado á los portugueses, con arreglo á los cánones, en las regiones que habían descubierto y conquistado en sus viajes marítimos.

Por otra parte, según las ideas dominantes en aquella época, se atribuía al Pontífice un derecho especial y superior sobre los estados y territorios que no formaban parte de la cristiandad. Como se verá luego por documentos fehacientes, los Reyes Católicos reconocieron este derecho y fundaron el suyo respecto á los países descubiertos, en las concesiones pontificias; pero este origen de la dominación de los Reyes de Castilla en América, fué discutido y aun negado por muchos teólogos españoles, especialmente por Las Casas y por el Padre Victoria, que fundamentalmente

trató este asunto en sus *Reelecciones de Potestate Papæ y de Indiis*. Los teólogos y los políticos de aquella época, aceptaban, sin embargo, el derecho de conquista, según las doctrinas aristotélicas, y toda la cuestión en este supuesto se redujo á determinar cuáles debían reputarse justas causas de guerra: asunto que dió lugar, como luego veremos, á extensas y acaloradas polémicas, en las que principalmente se distinguieron J. G. de Sepúlveda y el Padre Fr. Bartolomé de Las Casas, habiendo producido estas discusiones leyes diferentes y aun contradictorias, de que se dará noticia en su lugar oportuno.

Al presente, solo cumple recordar que después de la primera bula, se dieron otras de gran interés por los pontífices, siendo la más conocida é importante, aquella en que Alejandro VI trazó el límite que habia de separar los descubrimientos y conquistas que respectivamente podían emprender España y Portugal, resolución que dió materia á largas negociaciones entre ambos Estados, que son propias de la historia general de las Indias; pero lo es muy especial de la que nos ocupa, lo que en esa y en las posteriores bulas se refiere al patronato de los Reyes de España en las Iglesias de sus dominios de Ultramar; y desde luego es en esta materia la primera cuestión que surge, la que consiste en determinar si dicho patronato fué una mera concesión pontificia, como algunos suponen, ó si tuvo más sólido y propio fundamento. Basta á nuestro juicio conocer, aunque solo sea de un modo superficial, el derecho canónico, para afirmar que el patronato de los Reyes de España en Indias tiene por base principal los motivos generales que lo producen, según las más antiguas disposiciones canónicas, con arreglo á las cuales, la fundación de las Iglesias engendra como consecuencia precisa dar al fundador el carácter de patrono, y como es evidente que los reyes fundaron las Iglesias de Indias, es claro que por este solo hecho adquirieron su patronato. Además, las fundaciones de que se trata no fueron tales como lo suelen ser de ordinario, sino que los monarcas españoles por sus medios y diligencia obraron la conversión de los que las formaban, y á esto, y á la distancia á que se hallaban de la silla apostólica aquellas Iglesias, fueron debidos los caracteres *peculiares* del regío patronato indiano con arreglo á la disciplina novísima, conforme á la cual se reconocieron á los monarcas, en cuanto al régimen exterior de la Iglesia se refiere, atribuciones especiales como representantes de los pueblos que gobiernan.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

(Continuará.)

## POETAS CUBANOS

### EL MUNDO DE LAS MUÑECAS

Á Juan de Dios Peza.

¡Qué adorable es la infancía! Busco al niño como busca en mi espíritu lo extraño porque él es en la vida del cariño lo único hermoso que no causa daño.

Yo tengo por fortuna una amiguífa con quien paso mis horas más risueñas. Es un querub viviente mi Carmita como en tus cantos del *Hogar* los sueñas.

Tres dones de la gloria se perdieron, y buscando en el mundo arcilla pura, en aquel cuerpecito se escondieron la belleza, la gracia y la hermosura.

Este sol de mi patria ardiente y blondo le dió sus privilegios afamados; el fuego, de sus ojos en el fondo, y el color en sus crespos perfumados.

Algo vuela en su ser que es de los cielos, como es alada tu genial poesía, y es rubia cual Margot, y tiene hoyuelos, y es dulce y soñadora cual María.

A pesar de sus años infantiles, se le ve que discurre y que delira; una persona, en fin, de cinco abriles, que charla, que comenta y que suspira.

Que soy su novio dice muy ufana, siempre que juntos en su casa estamos; y grave y decidida, esta mañana me preguntó que cuándo nos casamos.

Al oír tal pregunta á la inocente, nada le respondí, quedé perplejo, y por primera vez sentí en mi frente el horror prematuro de ser viejo.

Al verme pensativo, exclamó:—¡Tonto, ven á jugar!—Y haciendo lindas muecas y guiños tentadores, se fué pronto á su revuelto cuarto de muñecas.

Hasta él la sigo, tras la breve calma que me ofrecen sus juegos ideales; que allí no liban en la flor de mi alma las ocultas abejas de mis males.

¡Qué escenas tan divinas he observado en aquella mansión de primavera! La gente es rica, y el ajuar montado como en toda una casa verdadera.

Comienza el día, para Carmen fiero, está sin arreglar la sillería,

(1) Colección Muñoz, tomo 57. (Biblioteca de la Real Academia de la Historia.)

no ha llegado el negrito cocinero y tiene un chiquitín alferecía.

Pero no se incomoda, y guisa, y friega, y le da al enfermito agua de rosa, y á mil quehaceres con afán se entrega, porque ella es muy activa y hacendosa.

Con el lujo y el fausto se encariña, y los muñecos grandes son sus sueños; por vanidoso instinto, desde niña empieza á despreciar á los pequeños.

No quiere más que joyas, pedrería, coches, palacios y mil cosas raras, sin pensar la orgullosa que algún día sus ambiciones han de ser más caras.

Ella copia la vida de los seres en costumbres y prácticas y nombres; no casa á las mujeres con mujeres, ni tampoco á los hombres con los hombres.

Mirando á un matrimonio muy unido: —¿Por qué se besan esos dos, Carmita? le dije, y ella respondió en mi oído: —Porque eso hace papá con mamáita.

Al arrullar á un chicho entre sus brazos, como ha visto que arrullan las niñas, se le fué al suelo y se rompió en pedazos, y fingiendo llorar, lloró de veras.

Moviéndome sus lágrimas, de prisa los miembros rotos los uní con goma; y al ver de nuevo su bebé, la risa, como lluvia con sol, en ella asoma.

Hoy, por su boca, un mozo ha provocado á su rival, conquistador y apuesto, y éste, mudo, la ofensa ha soportado, con su cara... de trapo, por supuesto.

Ella entiende de duelos no sé cómo; y haciéndose padrino, esto es, madrina, al campo los condujo, y con aplomo los armó con los chismes de cocina.

Se batieron, sin sangre, en un segundo, y los sentó á comer tras de la empresa, porque sabe que á veces en el mundo queda limpio el honor sobre la mesa.

Hay que oír á Carmita hablar de modas: —¡Oye, chica, qué lindo es tu vestido! —¡Y el tuyo, chica! —¡Me lo envidian todas! —¿Quién te trajo esos guantes? —¡Mi marido! —¿Viste el traje de aquélla? —¡Sí, qué roto! —¡Qué mal le están los lazos! —¡Y las puntas! Y arma su vocecita un alboroto que vale por dos mil mujeres juntas.

—¿Cómo nacen los niños? —hoy me dijo. —Nacen... como los flores... —¡Anda, feo! ¿Luis y yo somos flores? —Sí, de fiyo. —¿Y dónde están las matas? ¡No te creo!

Y en su limpia mirada una sospecha cual rauda exhalación pasó atrevida, apuntándose allí como una flecha la primera malicia de la vida.

A un muñeco, después que dió por muerto, quiso encontrarle el corazón de cera; le hizo la autopsia con un clavo, y ¡cierto! ¡no le halló el corazón!... ¡Quién lo creyera!

—¿El corazón? ¡Si no les sirve! ¿El alma, los nervios, el cerebro? frases huecas. Nada estorba á la dicha y á la calma en el mundo feliz de las muñecas.

Allí nadie refrena sus instintos, romper las conveniencias no es infamia, cada noche los novios son distintos y está en pleno furor la poligamia.

No hay bandidos, ni escándalos, ni heridas; si ella no lo dispone, nadie muere, no hay, por tanto, homicidas ni suicidas, y se tiene el gobierno que se quiere.

¿La fe? es un mito; ¿el patriotismo? cuento; ¿el deber y el trabajo? desvarío; mentira la esperanza, y puro invento la duda, el desengaño y el hastío.

Mundo con el que Carmen hoy se engríe, de nuestra vida cándida parodia; gente que nunca llora, pues no ríe, y como no se quiere, nunca se odia.

Los desvelos y enojos de los padres, del hijo enfermo el llanto adolorido, la inquietud punzadora de las madres, ¡no vayáis á creer, todo es fingido!...

En esos juegos infantiles vemos de nuestra pequeñez la ciencia escrita. ¿Por qué todos, Dios mío, no seremos igual que las muñecas de Carmita?

MANUEL S. PICHARDO.

## EL REY D. SEBASTIÁN EN GUADALUPE

### I

CERCÁBASE el momento en que los diferentes Estados de la Península Ibérica, obedeciendo á la atracción de la raza, llegasen á constituir una suprema unidad; porque así como las esferas que giran en los espacios se atraen mutuamente, una fuerza misteriosa tiende á unir los pueblos hermanos, cuando entre ellos no abren hondo abismo las intrigas y ambiciones políticas.

Por tal afinidad, más que por la del amor que enlazara las almas de los Reyes Católicos, habíanse borrado las fronteras de Castilla y Aragón, á cuyos reinos había de unirse pronto el Lusitano, para que nuestra patria, en el apogeo de su gloria, extendiera su poder por todo el mundo.

A la muerte de Juan III heredó el cetro portugués su nieto D. Sebastián, durante cuya menor edad gobernaron su abuela Doña Catalina y el Cardenal D. Enrique; dotado de imaginación fogosa, de corazón ardiente y ávido de gloria, su espíritu profundamente religioso hasta rayar en la exaltación, con ninguna empresa soñaba tanto como con llevar la guerra á los musulmanes, y dilatar, á la vez que el imperio de Cristo, el dominio de Portugal por nuevas regiones.

Contemplaba las heroicas hazañas que su pueblo llevara á cabo, cuando atrevidos navegantes en alas de su arrojo, lanzándose al ignoto océano, doblaban con Vasco de Gama el temido Cabo de las Tormentas y descubrían mil islas aromadas y regiones de belleza deslumbrante, como las hadas de orientales narraciones. Encendiase en vivos deseos de continuar las empresas de sus antepasados y añadir nuevos timbres de gloria á su historia y á la de su patria.

Ninguna antitesis mayor que la de los Reyes que compartían el dominio de la nación ibérica: predominaba la fantasía en el lusitano y la reflexión en el español; era el uno un guerrero de la edad media y el otro un político de la edad moderna; era aquél expansivo y éste reservado; los vehementes deseos de D. Sebastián regían los destinos de sus pueblos, mientras que la férrea voluntad de Felipe II impulsaba al mundo por el camino que antes trazara su sereno racionario; aspiraba el primero á ser el árbitro de la tierra, elevando su trono sobre el sangriento campo de batalla, y el segundo lo había puesto en una estrecha celda; en una palabra, representaba el uno el fuego de la juventud, y el otro, la calma y sabiduría que se consiguen con la experiencia y el estudio profundo del corazón humano.

El pensamiento de llevar la guerra al continente africano, absorbía la mente de D. Sebastián; las contiendas suscitadas en el Imperio Marroquí le mostraron ocasión de realizarlo.

Muley Mahomet había negado á los turcos ciertos tributos que debía pagarles, por lo cual pusieron al servicio de Abdelmelek un ejército, para que conquistase el reino de Fez; habiendo llegado con él á las inmediaciones de esta ciudad, derrotó las tropas del Jarife, quien huyó al Atlas, seguido de pocos soldados, quedando su adversario dueño de todo el país; entonces Muley Mahomet imploró la protección de Felipe II; y como éste se la negara, dirigióse á D. Sebastián, prometiéndole, entre varias cosas, la ciudad de Larache.

Con entusiasmo acogió este monarca las súplicas del Rey destronado, creyendo ver realizados los sueños más queridos de su alma; en vano se opusieron todas las personas prudentes, y entre ellas el Cardenal D. Enrique; firme en su propósito, envió á Pedro de Alcazoba á Castilla, para que pidiese la hija mayor del Rey y solicitara al mismo tiempo su ayuda para la expedición que proyectaba, y ocasión para celebrar una entrevista, en la que trataran de estos asuntos, por orden de Felipe II marchó D. Cristóbal de Mora á Lisboa, donde fué recibido con entusiasmo por el pueblo, y con gran solemnidad por el monarca, quedando acordado que los soberanos se verían en el Monasterio de Santa María de Guadalupe, situado en Extremadura.

### II

El origen de este célebre santuario se remonta al siglo XIV; cuenta la tradición que cierto pastor descubrió una imagen de la Virgen, traída de Roma por San Leandro, y escondida en tiempo de la invasión sarracena. D. Alfonso XI mandó edificar una capilla en el lugar donde fué hallada, y la dotó con abundantes limosnas; así como en nuestros días una fábrica es el núcleo de un nuevo pueblo, en la edad media lo eran los conventos. A la sombra de la iglesia comenzose á agrupar la población como los polluelos bajo las alas de la gallina, y el mencionado Rey concedió tierras á los que allí se establecieron, y ordenó que hubiera en ella varios Capellanes con un Prior, que lo fué D. Pedro Barroso, después Cardenal.

En tiempo de Juan I se convirtió el santuario en Monasterio del Orden de San Jerónimo, cuyos primeros religiosos fueron de Lupiana; confirióse al Abad jurisdicción *cuasi episcopal*; y como entonces el poder espiritual iba unido con frecuencia al secular, le fué encomendada también la autoridad civil; la nueva fundación recibió multitud de privilegios, ya para que percibiera rentas sobre las aduanas y las salinas, ya para que sus ganados pastasen libremente en los reinos de Castilla; da clara idea de su prosperidad el permiso que le concedió D. Pedro para comprar bienes por valor de 60.000 ducados.

Su espléndida iglesia fué construída por el escultor y arquitecto Juan Alfonso; es un monumento de singular belleza, y está coronada por una cúpula elegante; sus riquezas competían con las del Escorial; encerraba innumerables joyas

artísticas y venerandas reliquias de mártires y santos; compartía con las Huelgas los trofeos de España, entre los cuales se admiraba una lámpara de cobre cogida en la batalla de Lepanto.

Estaban allí enterrados D. Enrique IV, su madre Doña María, D. Dionisio, Príncipe de Portugal, la Infanta Doña Juana, hija de Enrique II de Castilla, y otras personas notables, entre ellas el célebre jurisconsulto Gregorio Lopez.

Era notable una fuente de bronce que había en el patio del claustro, cubierta por un cimborrio que sostenían airosas columnas, al que subía el agua por tubos para derramarse al exterior.

En 1485 se edificó una hospedería para los Reyes, con el producto de los bienes confiscados á algunos herejes, y su coste fué casi de tres millones de maravedís.

### III

Hallábase Felipe II en el Escorial; donde veía con impaciencia cómo se elevaba hasta las nubes aquel soberbio monumento, símbolo de la grandeza que alcanzara nuestra patria, á la vez que del carácter austero y melancólico del soberano.

Partió de allí el 15 de Diciembre de 1576, acompañado de brillante cortejo de nobles, entre los que iban el Duque de Alba, el Marqués de Aguilar, el Conde de Fuensalida, D. Antonio, Prior de San Juan, D. Diego de Atuña, D. Fernando de Toledo y otros muchos caballeros, llegando el 21 á Guadalupe.

Curiosa es en extremo la relación que de este viaje y de la entrevista con D. Sebastián se conserva en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, escrita al parecer por un testigo ocular, ó cuando menos, contemporáneo de este suceso.

Visitó D. Felipe las habitaciones destinadas á su sobrino, el cual no había llegado todavía; era verdaderamente oriental la riqueza que en ellas resplandecía; estaban colgadas de valiosos tapices de oro y plata, que representaban ya escenas bíblicas, como la historia de Noé, ya alegorías como los siete pecados, ya el castigo de Faetón y otros asuntos tomados de las Metamorfosis del inmortal Ovidio; en todas había lucientes doseles de terciopelo, bordados con el precioso metal; cubrían el pavimento riquísimas alfombras de seda, y la cama preparada al regio huésped, rico brocado de oro, y sobre él áurea redcecilla; de oro estaban recamadas las colgaduras, y el oro brillaba por doquiera; más bien que la hospedería de un Monasterio, parecía un palacio de los descritos en las brillantes narraciones de *Las Mil y una noches*.

Los aposentos de D. Felipe, que eran tres celdas, estaban amueblados con sencillez espartana; desde una reja que había en ellas se veía el altar mayor.

Había salido de Lisboa D. Sebastián el 12 de Diciembre, y con él los Condes de Portoalegre y de Sorte, D. Juan Mascareñas, D. Luis de Tay, D. Cristóbal de Talavera y otros caballeros en número de ciento treinta; el Alcalde de Tejada y el Comendador Briano habían sido enviados por el Rey de España para que los caminos estuviesen arreglados.

Fuó recibido con inmensa alegría por los pueblos de Extremadura, cual si presagiaran que aquellos homenajes eran los últimos que tributarían al monarca del vecino reino.

El 22, á las dos de la tarde, avisado Felipe II de que se aproximaba D. Sebastián, salió en traje de camino, rodeado de sus nobles, hasta un llano distante media legua del Monasterio, y allí esperó algún tiempo, al cabo del cual llegó el regio huésped y su comitiva; bajáronse ambos de sus coches, y quitándose los sombreros se abrazaron con evidentes señales de afecto; y como D. Sebastián llamase Majestad á su tío, éste le dió igual tratamiento. Entre pueblo tan puntilloso como es el portugués, y gente tan altiva como la española, no es de extrañar que se diera suma importancia á las cortesías con que los grandes serían honrados por los Reyes, y así conforme antes se había convenido, D. Felipe se descubrió ante el Duque de Aveiro, y lo mismo hizo D. Sebastián ante el Duque de Alba y el Marqués de Aguilar. Vestía este monarca ropilla negra de gorgorán forrada de pieles, herreruelo de lo mismo, calzas negras con botas de vaca, y sombrero de tafetán con trenza de abalorio. D. Felipe le hizo entrar en su coche; hicieron lo mismo los caballeros castellanos con los portugueses, y poco tiempo después llegaban al Monasterio, á la puerta de cuya iglesia esperaba la comunidad que llevaba muchas reliquias, y entonó con solemnidad el *Tedeum*; entraron después en el templo, y puestos los Reyes en sus sitials, oraron algunos instantes; luego D. Sebastián, acompañado de su tío, se dirigió á las habitaciones que le estaban preparadas.

El espíritu profundamente religioso de D. Felipe se manifiesta, como siempre, en el breve tiempo que estuvo en Guadalupe. El día 23 se levantó de madrugada, comulgó con fervor, y después fué con D. Sebastián hasta la suntuosa reja, hermosa obra de arte que está delante del altar mayor, donde entre cortinas de brocado había dos sillars, y oyeron misa solemne acompañados de su cortejo.

Celebró el pueblo la llegada de los Reyes con

danzas y fiestas; el concejo de Talavera les dió una espléndida colación, cuyo servicio tenía las armas portuguesas.

La generosidad castellana brillaba en esta ocasión; dábanse por orden del Rey más de trescientas raciones de aves, cabritos y otros manjares suculentos, y aunque el de Portugal tenía sus cocinas, proveíanlas de cuanto era necesario los mayordomos de Castilla.

Parecían los monarcas más bien que los árbitros del mundo dos humildes religiosos; cantaban devotamente las horas canónicas con los monjes en el coro, sentados en las sillas de éstos, como lo hiciera antes D. Felipe en el Escorial cuando recibió la noticia de la tremenda derrota que los turcos sufrieron en Lepanto; ¡en verdad que jamás ha existido un hombre extraordinario que no haya sido profundamente religioso! El día de los Inocentes comieron con la comunidad en el refectorio, donde se había puesto un dosel; durante la comida tuvieron una lección como era costumbre en el convento.

Curiosa, porque retrata las costumbres de aquella época, es la descripción de la comida con que obsequió el Rey de España al de Portugal; llevaban las viandas seis pajes precedidos del Conde de Priego y del de Fuensalida; salió á recibirlos el Duque de Alba con su bastón, y fué con los mayordomos hasta ponerlas en la mesa; D. Cristóbal de Mora sirvió de trinchante á D. Sebastián, y á D. Felipe, Rodrigo de Buendía; hubo treinta y dos platos de exquisitos manjares; una vez acabada, diéronles aguamanos; la toalla, el Duque de Alba á su señor; D. Cristóbal al regío huesped.

## IV

Llegaron por fin los monarcas á tratar del asunto que había motivado su entrevista, y aquí mostró una vez más D. Felipe la grandeza de su carácter y la elevación de sus pensamientos; conocía los graves peligros á que se exponía su sobrino lanzándose irreflexivo á una lucha en país extraño; las complicaciones políticas que surgirían si las enfermedades ó los accidentes de la guerra privaban á Portugal de un Rey que no tenía descendencia; sabía que eran indiscutibles los derechos que en este caso le asistían á la corona del vecino reino; si fuera de carácter tan ambicioso como muchos historiadores han supuesto, hubiera aconsejado con todas sus fuerzas tan descabellada empresa; pero como la grandeza de su corazón competía con la de su entendimiento, procuró disuadir á aquel joven irreflexivo de su proyectada expedición, como si presagiara la catástrofe en que había de terminar; mas sus prudentes consejos perdíanse en la terquedad de D. Sebastián como el agua en las arenas del desierto.

Por fin, viendo el Rey prudente por excelencia que no podía impedir el mal que temía, procuró disminuirlo, y así prometió al portugués darle su hija mayor en matrimonio, y en su ayuda siempre que el Turco no viniese á los mares de Italia, y que la expedición no se prolongase más allá del año 1587; en tal caso, daría 5.000 soldados y 30 galeras.

Dios, para elevar la nación española hasta el pináculo del poder, había permitido que densas tinieblas cegasen el entendimiento de D. Sebastián, quien se encolerizaba contra cuantos obstáculos se oponían á sus proyectos; paseábase furioso por su estancia, puesta la mano en el puño de la espada; súpolo D. Felipe, fué á su habitación, hablóle con dulzura, y consiguió calmar aquel espíritu agitado. Trataron de su partida, y se despidieron aquel día en el mismo sitio donde se habían abrazado á la llegada.

Una ciega fatalidad parecía que arrastraba al monarca lusitano á morir en los abrasados arenales de Africa, donde á la vez que él la vida, su patria perdería la independencia cuando Felipe II recogiera la piedra más hermosa que había de brillar en su corona, y la nación portuguesa fuese uncida al carro de las victorias de España, para que ésta recorriese triunfante todos los imperios de la tierra; victoriosa, todos los mares del mundo.

MANUEL SERRANO.

## CENTENARIO DE COLÓN

## CONGRESO JURÍDICO IBERO-AMERICANO



Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo se reunió ayer tarde la Comisión organizadora de esta Asamblea científica.

La sesión dió comienzo pidiendo el Sr. Menéndez Torres la palabra sobre el acta de la anterior, para proponer á sus compañeros que el voto de gracias que le habían concedido por sus especiales trabajos se hiciera extensivo al Sr. Rolland. Así se acordó.

El Sr. Silvela (D. Francisco) manifestó que llevaba muy adelantada la redacción de su Memoria acerca de las bases para una legislación internacional común á España, Portugal y los

Estados ibero-americanos sobre propiedad literaria, artística é industrial.

El Secretario, Sr. González Rothwoss, dió cuenta de las comunicaciones recibidas últimamente. La Comisión vió con gusto que á las numerosas aceptaciones anteriores se unían otras igualmente expresivas y entusiastas.

Según los cálculos hechos, la representación de Portugal y de los pueblos ibero-americanos en el Congreso guardará con el número de delegados españoles proporción mucho mayor que la habida entre extranjeros y nacionales en la casi totalidad de las asambleas científicas que se celebran con frecuencia en Europa.

Según los datos allí expuestos, los Colegios de Abogados de Audiencia Territorial de la Península están representados en la siguiente forma:

Colegio de Madrid, D. Tomás Montejo.  
Colegio de Barcelona, D. Joaquín Almeda.  
Colegio de Valencia, D. Manuel Danvila.  
Colegio de Zaragoza, D. Joaquín Martons y Gabín.

Colegio de Granada, D. Eduardo Rodríguez Bolívar.

Colegio de Sevilla, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Colegio de Burgos, D. Eduardo Martínez del Campo.

Colegio de Valladolid, D. Manuel López Gómez.

Colegio de Oviedo, D. Narciso Bances.

Colegio de Albacete, D. Octavio Cuartero.

Colegio de Pamplona, D. Juan Cancio Mena.

Colegio de Cáceres, D. Juan Muñoz Fernández Soria.

Colegio de la Coruña, D. Juan Manuel Paz Novoa.

Se leyó una comunicación del Sr. Ministro de Estado, en que se manifiesta que el Ministro residente de S. M. en Río Janeiro participa que el ilustre Abogado brasileño Doctor Julio Rivas acepta la invitación que se le hizo para asistir á las sesiones del Congreso.

El Secretario manifestó que á los jurisperitos americanos que se disponían á trasladarse á Madrid para concurrir á la Asamblea, había que agregar el nombre del Sr. Jelaya, Abogado costarricense.

La Comisión examinó después las Memorias presentadas por los Sres. Pasapera y Donoso de la Campa, jurisperito peruano el primero, y Delegado del Ministerio de Marina el segundo. Se dió también cuenta de un trabajo del Sr. Restrepo, publicista colombiano, acerca de las bases para una alianza entre España, Portugal y las Repúblicas del Centro y Sur del Nuevo Continente.

Las Memorias de los Sres. Pasapera y Donoso de la Campa se ocupan de los abordajes y auxilios en alta mar entre buques de distintas naciones, y ambas son muy notables.

Se resolvieron otros asuntos de orden interior, y se levantó la sesión después de tres horas de provechosa labor.

Continúan llegando á la Real Academia de Jurisprudencia multitud de aceptaciones de los centros y particulares de América, invitados á tomar parte en la Asamblea científica que la Corporación prepara.

En la serie de cartas en que los Presidentes de las repúblicas ibero-americanas participan la aceptación del título de presidentes honorarios del Congreso, se hace notar la de D. Remigio Morales y Bermúdez, que ocupa actualmente la primera magistratura del Perú. En uno de los párrafos de esta carta se hacen fervientes votos por el buen resultado de la empresa, «que ha de ser de transcendental importancia para las relaciones de los Estados ibero-americanos con España y Portugal.»

La Academia peruana de Jurisprudencia, correspondiente de la Real de esta corte, segunda con gran entusiasmo los trabajos. D. Antonio de Lama, en una comunicación notable, anuncia que en breve remitirá dos Memorias, la primera acerca de las bases para una legislación internacional común sobre naturalización y desempeño de cargos públicos y la segunda referente al ejercicio de profesiones liberales.

El Colegio de Abogados de Lima ha designado ya las tres personas en quienes confía su representación. En el oficio en que de ello se da cuenta, ensálzase en términos por todo extremo lisonjeros la idea de reunir el Congreso.

Los Sres. D. A. M. Brito y D. Guadalupe Milla, de Honduras, anuncian que se trasladarán á Madrid para asistir á la Asamblea.

Según noticias recibidas últimamente, se han embarcado ya con rumbo á Europa los señores D. Prisciliano M. Díaz y D. Francisco de la Barra, que vienen representando á la Academia de Jurisprudencia de Méjico. Con ellos hace el viaje D. Rafael Rebollar, Delegado del Colegio de Abogados de la misma ciudad.

D. Prisciliano María Díaz es uno de los grandes amigos de nuestro país que trabajan perseverantemente por la aproximación moral de las repúblicas del Centro y Sur de América á su antigua madre patria. El fué el fundador de la Academia Mejicana de Jurisprudencia, y á él se debe, en su mayor parte, la iniciación de la activa co-

rrespondencia científica sostenida por importantes corporaciones españolas con las similares de aquel floreciente Estado.

El Sr. Díaz ocupa en la vida pública de su país una situación especial por sus opiniones eminentemente conservadoras, gozando, no obstante, de gran prestigio entre los más caracterizados elementos de los partidos militantes.

Ha ejercido la abogacía en Méjico durante largos años, siendo en la actualidad una de las primeras figuras de aquel foro.

Debe merecer nuestras más vivas simpatías el anciano venerable que, afrontando molestias muy sensibles en edad avanzada, cruza por primera vez el Atlántico, para contribuir en ocasión solemne á una obra hermosa de cultura y de paz.

El Gobierno español estará representado en esta Asamblea científica en la forma siguiente:

## Presidencia del Consejo de Ministros.

D. Alejandro Pidal, Presidente del Congreso.  
D. Emilio Bravo, Presidente del Tribunal Supremo.

Conde de Tejada de Valdosa, Presidente del Consejo de Estado.

D. Francisco de Cárdenas, Presidente del Consejo de Instrucción Pública.

D. Senén Canido, Fiscal del Tribunal de Cuentas.

## Ministerio de Estado.

Marqués de la Vega de Armijo, ex Ministro de Estado.

D. Fernando León y Castillo, ex Embajador en París.

Duque de Rivas, Ministro Plenipotenciario.

Marqués de Hoyos, Ministro Plenipotenciario.

D. Juan Valera, Ministro Plenipotenciario.

## Ministerio de Gracia y Justicia.

D. Aureliano Linares Rivas, ex Ministro de Gracia y Justicia.

D. Raimundo Fernández Villaverde, ex Ministro de Gracia y Justicia.

Conde de Casa Valencia, Presidente de la Sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

D. Bienvenido Oliver, Subdirector de los Registros civil, de la propiedad y del Notariado.

D. Augusto Comas, Catedrático de Derecho.

## Ministerio de la Guerra.

Conde de Pallares, Consejero de Estado, Sección de Guerra y Marina.

D. Manuel Undargarín, Consejero togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

D. Eduardo García Ruiz, Auditor general del Ejército y del distrito de Castilla la Nueva.

D. Francisco Javier Ugarte, Auditor de distrito, del Cuerpo jurídico-militar.

D. Carlos García Alonso, Capitán de Estado Mayor y Abogado.

## Ministerio de Marina.

D. Juan Miguel Herrera Orue, Ministro togado del Cuerpo jurídico de la Armada.

D. José Gálvez y Alvarez, Ministro togado del Cuerpo jurídico de la Armada.

D. Juan Spottorno, Auditor general del Cuerpo jurídico de la Armada.

D. Mariano Donoso de la Campa, Fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

D. Santiago Alonso de Villapadierna, Oficial de la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

## Ministerio de la Gobernación.

D. Venancio González, ex Ministro de la Gobernación.

Conde de Esteban Collantes, Consejero de Estado, Sección de Gobernación.

D. Faustino Rodríguez San Pedro, ex Alcalde de Madrid.

D. Luis Díaz Cobeña, Diputado á Cortes.

D. Vicente Olivares Biec.

## Ministerio de Hacienda.

D. Laureano Figuerola, ex Ministro de Hacienda.

D. Fernando Cos Gayón, ex Ministro de Hacienda.

Vizconde de Campo Grande, ex Subsecretario de Hacienda.

Marqués del Vadillo, ex Director general de lo Contencioso del Estado.

D. Julián Agut, Abogado del Estado.

## Ministerio de Fomento.

D. Santos de Isasa, ex Ministro de Fomento.

D. José Canalejas, ex Ministro de Fomento.

Marqués de Sardoal, ex Ministro de Fomento.

D. Luis Silvela, Consejero de Instrucción Pública.

D. Rafael Conde y Luque, Catedrático de Derecho.

## Ministerio de Ultramar.

D. Trinitario Ruiz Capdepón, ex Ministro de Ultramar.

D. José García Barzanallana, Presidente de la Sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado.

D. Francisco Bergamín, Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

D. Federico Pons, Director general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar.

D. Francisco Lastres, Diputado por Puerto Rico.

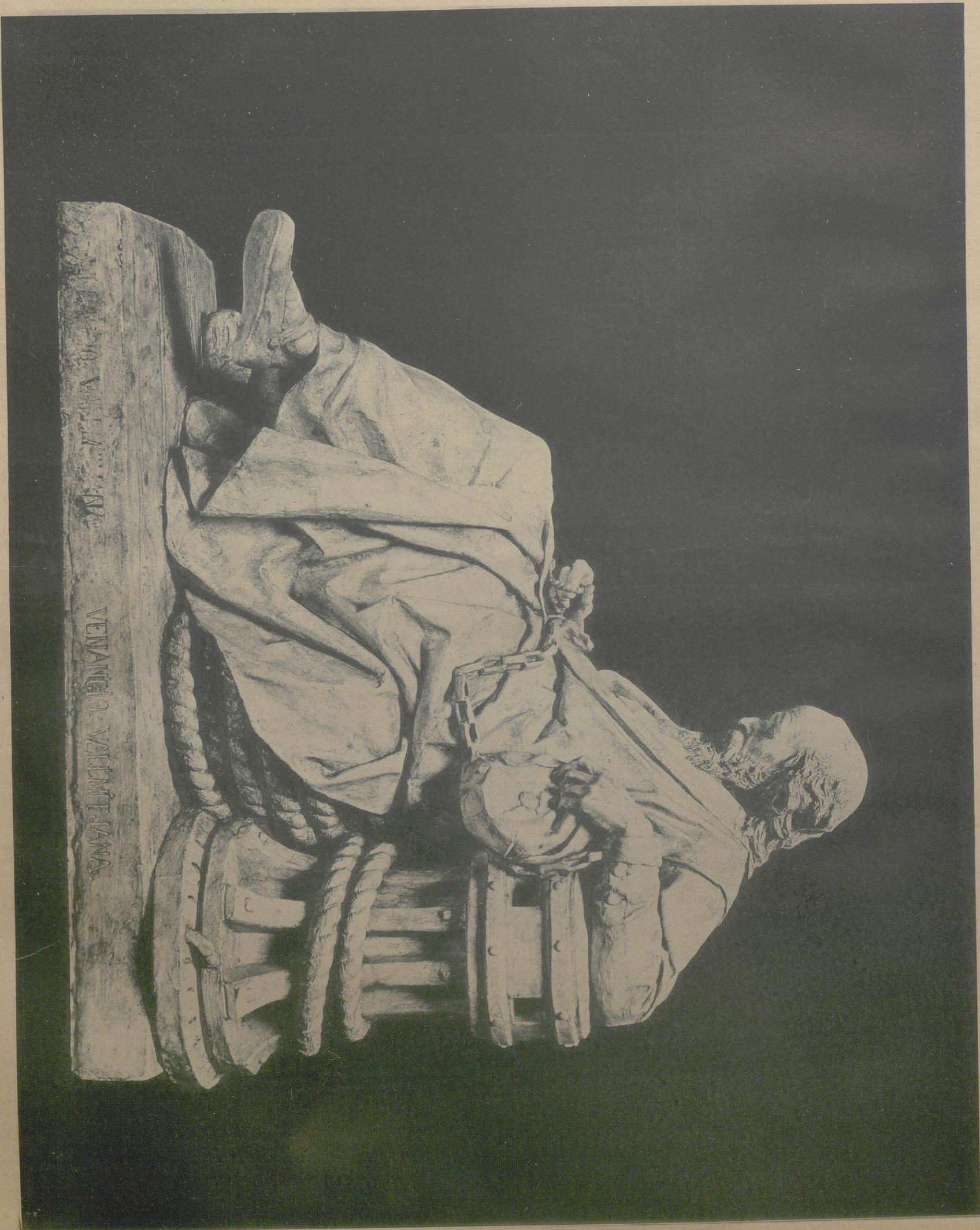
MALATESTA.



Ricardo Balazca lo pintó.

RECEPCIÓN DE COLÓN POR LOS REYES CATÓLICOS AL REGRESAR DE SU PRIMER VIAJE A AMÉRICA

FOTOG. DE J. LAURENT Y C.<sup>ª</sup>



Venancio Valmigana sculp.

COLÓN REGRESA ENCADENADO A ESPAÑA

Escultura en mármol.

Fotos. de J. LAURENT Y C.<sup>ª</sup>

CRISTÓBAL COLÓN

(Continuación.)



ACIA tiempo que la envidia quemaba el corazón de Alonso Pinzón, el principal lugarteniente del Almirante. Capitán de la *Pinta*, segunda carabela de la flota, y que en ligereza se podía considerar la primera, fingió extraviarse en las tinieblas de la noche y desapareció á las miradas de su jefe. Su intento consistía en aprovechar el descubrimiento de Colón, apoderándose sin genio y sin esfuerzo de otras tierras, y luego de darlas su nombre, regresar el primero á Europa con objeto de usurpar la flor de la gloria y de las recompensas al que había sido su guía y su maestro. Colón había notado, hacía unos días, la envidia y la subordinación de su subalterno. Pero debía mucho á Alonso: sin él, sin su valor, sin su esfuerzo, sin lo que había trabajado en Palos, nunca hubiese llegado á organizar su flota ni á contratar sus marineros. El reconocimiento que por él sentía, le había impedido castigar la insubordinación de un hombre de quien tantos favores había recibido. El carácter modesto, magnánimo y tolerante del célebre marino se avenía muy mal con un rigor odioso. Hombre justo y virtuoso, contaba siempre en la virtud y justicia de los otros. Esta bondad, que Alonso Pinzón tomó por flaqueza, le estimuló á ser ingrato, por cuyo motivo se lanzó audazmente entre Colón y los nuevos descubrimientos que se propuso arrancarle.

Sin embargo de que el Almirante sospechó en seguida cuáles eran las verdaderas intenciones de Pinzón, fingió creer que la *Pinta* había perdido el rumbo, que se había extraviado, y cinglando con sus dos naves hacia el Sudeste, en dirección á una gran sombra que se veía en el mar, abordó á la isla la Española, que después se llamó Santo Domingo. Sin una gran nube que rodeaba esta isla y que le hizo virar de bordo, Colón hubiese hallado el nuevo continente. Seducido por el Archipiélago americano y yendo de isla en isla, se separaba constantemente, y sin percibirlo, de las tierras que quería descubrir con tanto empeño. Aquel fantasma del Asia que le había conducido á la América, se interponía entre ésta y él para quitarle por una de sus quimeras la realidad de su gran descubrimiento.

Aquella tierra, virgen, fecunda, sonriente, inmensa, bañada en una atmósfera de cristal y por un mar cuyas ondas parecían llenas de perfumes, apareció ante su fantasía como la isla maravillosa desprendida del continente de las Indias que buscaba en medio de tantos riesgos y á tanta distancia con el fantástico nombre de Cipango.

La bautizó con el de la Española en agradecimiento á su patria adoptiva. Sus naturales, hombres sencillos, dulces, hospitalarios, cándidos y respetuosos, acudieron á la playa creyendo que Colón y sus hombres eran criaturas de una naturaleza superior, que algún prodigio celeste les enviaba desde los límites del horizonte ó desde el seno del firmamento para ser adorados y queridos á la manera de los dioses. Una muchedumbre feliz cubría los valles, los montes y las llanuras de aquella isla. Los hombres y las mujeres se distinguían por su robustez y sus gracias. La eterna paz que reinaba entre ellos imprimía en sus facciones un sello de bondad y de dulzura. Sus leyes no eran más que instintos benévolos del corazón revistiendo la forma de la tradición y la costumbre. Se les hubiera podido tomar por un pueblo niño cuyos vicios no habían podido aun desenvolverse y en quien las inspiraciones de una naturaleza inocente bastaban á gobernarlo. De la agricultura, de la horticultura, de la industria y de las artes conocían lo bastante para las necesidades de la vida. Sus campos se hallaban admirablemente cultivados; sus habitaciones eran de construcción elegante y estaban agrupadas en aldeas que se levantaban cerca de bosques formados por árboles frutales ó bien avendaban con los ríos y las fuentes. Sus vestidos, usados bajo un cielo tibio que no les hacía sufrir los rigores del invierno ni los del estío, sólo consistían en adornos que embellecían sus cuerpos, en tejidos de algodón, en bandas y ceñidores con los que velaban el pudor. Su gobierno era sencillo y natural como sus ideas. Era la familia engrandecida por la sucesión de las generaciones, pero constantemente agrupada al rededor de un jefe hereditario llamado cacique. Los caciques eran los jefes y no los tiranos de las tribus. Las costumbres, constituciones no escritas, pero inviolables y protectoras como una ley divina, servían de norma al gobierno de estos reyes: autoridad paternal de una parte, filial de otra y contra la cual nadie se sublevaba.

Los naturales de Cuba que Colón había traído consigo para que le sirvieran de guías y de intérpretes en aquellas islas y mares, empezaban á comprender el idioma de los europeos, y entendían á medias el de los habitantes de la Española, rama desprendida de su misma raza, y establecieron así relaciones de inteligencia entre Colón y el pueblo que visitaba.

Los indígenas alojaron sin desconfianza alguna los españoles en sus chozas ofreciéndoles su pan de casaba, frutos desconocidos, pescados, raíces sabrosas, aves de rico plumaje y canto melodioso, flores, palmas, limones, bananas y todos los dones de la mar, del cielo, de la tierra y del clima. Tratáronles como huéspedes, como hermanos, como dioses.

«La naturaleza, dice Colón, es tan pródiga, que la propiedad no ha establecido aquí el sentimiento de la avidez ó la codicia. Estos hombres parece que viven en una edad de oro, felices y tranquilos en medio de jardines abiertos y sin límites, pues no tienen fosos ni vallas que los cerquen. Obran lealmente unos con otros, sin leyes, sin libros y sin jueces. Consideran mal hombre al que se complace en dañar á otro. Este horror de los buenos hacia los malos es lo que constituye su ley única.»

Su religión no era más que el sentimiento de su inferioridad, de su reconocimiento y amor por el invisible ser que les había prodigado la felicidad y la vida.

¡Qué contraste entre el estado en que se hallaban estos pueblos en el momento en que los europeos les trajeron el espíritu y el genio del viejo mundo y el estado á que llegaron años después de haber conocido á sus pretendidos civilizadores! ¿Por qué misterio la Providencia envió á Colón á ese nuevo hemisferio que creía favorecer con la virtud y la vida y no sembró en él más que la tiranía y la muerte?

El piloto de la carabela que Colón montaba, queriendo penetrar en todas las bahías y en todas las embocaduras de los ríos, hubo de embarrancar mientras su jefe dormía. Amenazada de un naufragio, la nave fué abandonada por el piloto y algunos marineros que, bajo pretexto de llevar un ánora á la playa, emprendieron á fuerza de remos la huida para ganar la otra carabela creyendo que Colón sería víctima de una muerte triste é inevitable. La energía de éste, ya que no el buque, salvó sus compañeros. Luchó contra las rompientes hasta que la carabela quedó sin una plancha, é improvisando una balsa, metió en ella sus hombres y abordó como un náufrago en aquellas mismas playas que había conquistado y donde se le unió la otra carabela. Su naufragio y su desgracia no fueron parte á que el cacique de quien había sido ya huésped le recibiera con agrado. Llamábase Guacanagari, primer amigo, y muy luego primera víctima, de aquellos extranjeros. Al conocer el desastre de Colón, vertió abundantes lágrimas y ofreció á los españoles sus chozas, sus provisiones y todo género de auxilios. Los restos del naufragio, las riquezas de los europeos, salvadas del mar y colocadas en la arena de la playa, fueron guardadas y preservadas, como si fueran objetos sagrados, de toda violación y hasta de la curiosidad importuna. Aquellos hombres, que no conocían la propiedad para ellos mismos, parecían reconocerla y respetarla en sus desgraciados huéspedes. Colón habla de su sencilla generosidad en sus cartas á los Reyes Católicos.

«No hay, dice, en todo el universo un país que sea mejor que éste. Sus naturales aman el prójimo como á ellos mismos; usan de un lenguaje encantador y dulce, y la sonrisa se dibuja constantemente en sus labios. Cierta que van desnudos, pero les viste su pudor y su decencia.»

Colón, después de haber establecido con el joven cacique relaciones de la más tierna y confiada amistad, recibió como presentes algunos ornamentos de oro. A la vista de este metal, el rostro de los europeos quedó tan alterado, se reveló en él tanta ferocidad y codicia, que el cacique y sus vasallos no pudieron menos que alarmarse, bien como si sus nuevos amigos hubiesen cambiado repentinamente de naturaleza y de simpatías hacia ellos. Y ciertamente que así era: los compañeros del Almirante no buscaban más que las fantásticas riquezas de Oriente, mientras que él mismo buscaba una parte misteriosa del globo. La vista del oro había resucitado en ellos su codicia, y su rostro se había puesto violento y áspero como su pensamiento. Sabiendo el cacique que aquel metal era el Dios de los europeos, les indicó unos montes detrás de los cuales había oro en abundancia. Colón no dudó que al fin había dado con el país de donde Salomón sacaba sus riquezas, y preparando su regreso á Europa á fin de anunciarla su triunfo, mandó construir un fuerte en la aldea del cacique para dejar en él y durante su ausencia una parte de sus compañeros. Eligió cuarenta hombres entre sus oficiales y marineros, y los colocó bajo el mando de Pedro de Arana. Quedaron encargados de adquirir noticias sobre las regiones del oro y de mantener á los indios en el respeto y amistad de los españoles. Después salió para Europa colmado de presentes del cacique y llevándose todos los adornos y objetos de oro que logró adquirir, ya por donativos de los indios, ya por cambios con ellos realizados.

Al costear la Española encontró á su infiel compañero Alonso Pinzón que, con la excusa de que había perdido de vista el Almirante, había emprendido otros rumbos. Oculto en una profunda ensenada abordó en tierra, y en vez de imitar la dulzura y política de su jefe, vertió sangre de los indígenas. Colón, al encontrar á su lugarte-

niente, fingió que creía en sus excusas y le ordenó que le siguiese. Hicieron rumbo juntos para anunciar á la España los resultados obtenidos en aquella navegación maravillosa. Pero el Océano que los había llevado de ola en ola y con sus vientos favorables á las playas de la América, se resistía con sus ondas y sus contrarios vientos á conducirlos al país en el cual tanto pensaban. Colón, gracias á sus conocimientos en la náutica y á los apuntes hechos que no había revelado á sus pilotos, era el único que conocía el camino y que sabía dar valor á las distancias. Sus compañeros creían que estaban á miles de leguas de Europa, cuando él sospechaba la proximidad de las Azores. Terribles vendavales, agrupamientos de nubes, rayos y truenos como jamás había visto encenderse en los cielos y retumbar en el Océano, montes de espuma que hacían voltear las carabelas, insensibles á su timón y su velamen, abrieron durante seis días y seis noches su tumba y la de sus marineros en las puertas de su patria. Las señales que le dirigían las dos naves entre la oscuridad de la borrasca dejaron de percibirse. Las unas creyeron perdidas á las otras y flotaron al capricho de aquella larga tempestad entre las Azores y la costa de España. Creyendo el Almirante que la *Pinta* se había hundido con Pinzón en el seno de los mares, pues sus velas habían quedado rotas y su timón no gobernaba, creyó que él, á su vez, iba á desaparecer bajo una de aquellas montañas de agua por las cuales subía y volvía á bajar con su espuma. Colón había hecho el sacrificio de su vida, pero no se resignaba á hacer el de su gloria. No podía aceptar aquella burla de la Providencia, que le condenaba á enterrar en el seno de las ondas y quizá por muchos siglos el misterio del descubrimiento que traía al viejo mundo. Su alma protestaba contra este sarcasmo del destino. Morir después de tocar en las playas de Europa y depositar su secreto y su tesoro en la memoria del país, era á los ojos de Colón un destino aceptable; pero dejar morir un segundo universo con él mismo y llevar á la tumba la solución de un enigma que los hombres, sus hermanos, buscaban hacía ya siglos sin que jamás hubiesen podido encontrarlo, esto equivalía á morir mil veces. Así es que lo que pedía á Dios y á todos los santuarios de España era que cuando menos llevara á la costa con sus restos las pruebas de su descubrimiento y de su regreso á Europa. Las tempestades se sucedían una tras de otra; su carabela hacía agua, y las miradas hostiles, los murmullos ó el silencio de sus compañeros le reprochaban la obstinación con que les había seducido ó forzado á verificar la travesía. Consideraban la prolongada furia de los elementos como una venganza del mar, celoso de que un hombre audaz hubiese descubierto su misterio y hablaban de lanzar á Colón á sus abismos para calmar, por este sacrificio, el furor y éncrespamiento de las ondas.

ALFONSO DE LAMARTINE.

(Continuará.)

NUESTRAS ILUSTRACIONES

Desde el día de su aparición, primer domingo del presente año, hasta el de la fecha, la revista ilustrada ESPAÑA Y AMÉRICA ha venido insertando constantemente multitud de trabajos literarios y críticos é innumerables fototipias, grabados y fotografados relativos á Cristóbal Colón y al descubrimiento de América, con tal abundancia y de tal calidad, que nuestra colección ha venido á ser la más importante y valiosa de cuantas se han dado á luz en conmemoración del cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, cuyas fiestas se celebran en la actualidad en diferentes puntos de España y de sus provincias de Ultramar.

A tan fausto suceso dedicamos hoy las cuatro fototipias que acompañan á estas páginas, y las cuales representan los episodios más salientes que ocurrieron en los últimos años del siglo xv.

En la primera reproducimos el hermoso grupo en mármol del insigne escultor Sr. Gandarias titulado *Plus ultra*, y que es una bien ideada alegoría del descubrimiento y civilización del Nuevo Mundo, simbolizados en un león, tradicional emblema de España, conduciendo á una bella y gentil doncella, en la que se personifica á la que nuestro gran poeta Quintana llamó

«Virgen del mundo, América inocente.»

La segunda fototipia, del notabilísimo cuadro del inolvidable y eminente pintor Sr. Balaca, cuyo asunto expresa perfectamente su título: *Recibimiento de Cristóbal Colón por los Reyes Católicos de vuelta de su primer viaje*.

La tercera es obra del ilustre y afamado escultor catalán Sr. Vallmitjana, quien en una soberbia estatua de mármol ha esculpido maravillosamente á Colón cuando viene de América á España cargado de cadenas.

Como complemento de la anterior sigue el magnífico cuadro del Sr. Jover denominado *Colón es reintegrado en sus honores*, y en el cual se presenta el acto noble y magnánimo de los Reyes Católicos devolviendo á Colón su libertad y confirmándole en los títulos y poderes que la envidia quiso arrebatarse.

Para más detalles remitimos á nuestros lectores á la historia de Cristóbal Colón, escrita por Lamartine, que venimos publicando.

(Reservados los derechos de propiedad artística y literaria.)

IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS  
Miguel Servet, 13.—Teléfono 651.

# Acreditados específicos del Doctor Morales

**PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS**

Para la Tos y toda enfermedad del pecho: Tisis, Catarros, Bronquitis, Asma, etc. — A media y una peseta la caja.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos, á 3 y 5 pesetas caja.

**PÍLDORAS LOURDES**

Es el mejor purgante antibilioso y depurativo, de acción fácil, seguro y sin irritar, aunque se usen mucho tiempo. — A una peseta caja.

**TONICO-GENITALES**

Célebres píldoras del Dr. Morales para la cura segura y exenta de todo peligro de la impotencia, debilidad, espermatorea y esterilidad. — Caja, 7,50 pesetas.

Van por correo estos específicos.—**Doctor MORALES, Carretas, 39, Madrid.**  
De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Ultramar y América del Sur.

## ELEMENTOS DE TERAPÉUTICA Y FARMACOLOGÍA

POR EL  
**DOCTOR KABUTEAU**  
VERSIÓN ESPAÑOLA DE LOS DRES. D. JOSÉ SÁENZ Y CRIADO  
Y D. TOMÁS JAUREGUI Y ECHAVE

Segunda y última edición.

Según la opinión de los hombres de ciencia y de la prensa facultativa de Europa, la TERAPÉUTICA del doctor Raouteau es el libro más completo de esta importante rama de la medicina, tanto por el método y la exposición sistemática que ha dado á dicha ciencia, como por los numerosos hechos y descubrimientos personales que ha aportado á ella.

La adquisición de esta obra para los estudiantes de medicina y para los mismos médicos se recomienda por su utilidad para el estudio de esta asignatura y para la práctica de la clínica.

Consta de dos tomos en 4.º, que se venden á 16 pesetas en Madrid y 17 en provincias. Los pedidos á la casa editorial de la Viuda de Rodríguez, plaza del Biombo, 2, Madrid.

## HISTORIA de la HUMANIDAD

ESTUDIOS DE F. LAURENT

Profesor en la Universidad de Gante,

TRADUCIDOS POR DON NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO  
DON ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS  
Y DON TOMÁS RODRÍGUEZ PINILLA

Edición ilustrada con laminas que reproducen los cartones de Pablo Chenavard y cuadros escogidos en todas las escuelas de pintura de Europa.

**Condiciones de suscripción.**—Esta obra constará de cinco tomos de regulares dimensiones, pudiendo asegurar á nuestros suscriptores que el precio de cada uno será de doce á catorce pesetas.

Empezaremos á publicar semanalmente, y sin interrupción, un cuaderno, al precio de 50 céntimos de peseta.

## PRÓXIMA Á PUBLICARSE

### ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y DISECCION DEL DOCTOR J. A. FORT

Director de la Revista Quirúrgica  
y Profesor libre de Anatomía y de operaciones quirúrgicas en la Escuela práctica de la Facultad de Medicina de París.

En breve se pondrá á la venta la tercera edición, corregida y aumentada por su autor, de esta notable obra, que tanta reputación ha alcanzado en todas las Universidades y centros docentes de Europa.

Además del tratado de *Anatomía descriptiva y disección*, contiene un resumen de *Embriología y de generación* y otro acerca de la *Estructura microscópica de los tejidos y de los órganos*.

La traducción que ofrecemos á los hombres estudiosos de España y de América está hecha bajo la inspección directa del autor por el Dr. Armas y Céspedes; formará dos gruesos y elegantes volúmenes de más de 800 páginas cada uno, ilustrados con 507 grabados, por lo menos, intercalados en el texto.

Los pedidos á la casa editorial de la Viuda de Rodríguez, Plaza del Biombo, 2, Madrid.

La Casa editorial de la Viuda de Rodríguez ha empezado á publicar la preciosa novela titulada

En  
publicación.

## PÁGINAS DE SANGRE, HISTORIA DEL SALADERO

POR F. MORALES SÁNCHEZ

ilustrada con magníficas láminas tomadas del natural y precedida de un notable episodio crítico-criminal por Víctor Hugo, titulado *El último día de un reo de muerte*, traducido por uno de nuestros más aventajados juriseconsultos. Se publica por cuadernos de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno. Se admiten suscripciones en las principales librerías y centros de suscripción.

## EL VERDADERO ZARAGOZANO



D. MARIANO CASTILLO Y OCSIERO

## FABRICACION DE ALMANAQUES DE TODAS FORMAS

De *El Firmamento*, calendario zaragozano por D. Mariano Castillo y Ocsiero, hacemos cuantas ediciones reclama en el día la necesidad pública, por lo que tanto el comercio como el particular encontrarán en esta casa atendidos sus deseos.

Las ediciones á que nos referimos son las siguientes:

En forma de libro, las conocidas de primera, segunda y cartera, de las que vendemos **un millón y doscientos setenta mil ejemplares**.

De los que se titulan *Americanos ó de pared*, es tan grande la variedad de ediciones y tantos los preciosos cromos en que se fijan, que resulta tarea poco menos que imposible enumerarlo todo. Se hace absolutamente necesario el muestrario á la vista para hacerse cargo de tanta preciosidad.

De lo que resulta que, tanto el comercio como el público, pueden hallarse perfectamente servidos tomando de esta casa sus almanaques, por ser en originales del celebrado D. Mariano Castillo y Ocsiero y estar en los cromos á la altura de los más elegantes que se publican en Europa.—Administración: Plaza del Biombo, 2.

# ESPAÑA Y AMÉRICA

LA MÁS ARTÍSTICA Y MÁS BARATA DE LAS REVISTAS ILUSTRADAS DE ESPAÑA

## CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

El periódico, acompañado con uno de los tres lotes que á continuación insertamos,

### 2 REALES POR CADA REPARTO

**Lote 1.º**—Año Cristiano, por el Padre Juan Croisset.—Jesucristo, por Mr. Louis Veuillot.—Diccionario de la lengua castellana, por D. E. Marty Caballero.—Aventuras de Gil Blas de Santillana, por Mr. Lesage.

**Lote 2.º**—Historia del movimiento republicano en Europa, por D. Emilio Castelar.—Tratado completo de Agricultura moderna, por D. Gumersindo Vicuña y otros distinguidos colaboradores.—Tratado completo de Contabilidad, por D. Francisco Tejedor y González.—En alas de la fortuna, por D. Julián Castellanos y Velasco.

**Lote 3.º**—Luchar contra el destino, por D. Julián Castellanos y Velasco.—La misa negra ó el tesoro del fantasma, por D. Julián Castellanos y Velasco.—Candelas y los bandidos de Madrid, por D. Antonio García del Canto.—Los mares de arena y las ciudades subterráneas, por D. Ramón Ortega y Frías.

El reparto de las obras se hará por cuadernos unidos al periódico y turnarán siempre las cuatro obras de cualquiera de los tres lotes.

El lector que desee más detalles puede pedirlos á los agentes ó correspondientes, ó bien á la Administración de esta casa.

Centros de suscripción: En las principales librerías de Madrid; en el despacho central de fotografías de J. Laurent y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 31, y en la peluquería de Antiguos oficiales de Prats, Puerta del Sol, 13.

Número suelto, 50 céntimos de peseta en España y 75 en el extranjero.  
Cuba y Puerto Rico: Un año, 6 pesos oro. — Administración, Plaza del Biombo, 2, Madrid.